



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 81

31 de julio de 2008

VIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
— PNL-51/2008 RGEP.6640. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Región a expresar su rechazo a la Directiva Europea sobre el procedimiento y normas comunes para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en sus territorios aprobada por el Parlamento Europeo y a comunicar a este Parlamento y al Gobierno Español su oposición ante la misma y a instar, a su vez, al Gobierno de la Nación a que se comprometa a no aplicar esta normativa y cuestiones conexas.	8015-8016
2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN	
— PE-3512/2008 RGEP.6615. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones preventivas que ha llevado a efecto la Dirección General de Evaluación Ambiental desde que asumió parte de las responsabilidades de la extinta Dirección General de Calidad de Evaluación Ambiental.	8016
— PE-3513/2008 RGEP.6616. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno la integración de la variable ambiental en la fase de ejecución en el complejo proyectado en la zona de El Encín de Alcalá de Henares.	8017
— PE-3514/2008 RGEP.6617. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno la integración de la variable ambiental en la fase de análisis de factibilidad en el complejo proyectado en la zona de El Encín de Alcalá de Henares.	8017

- **PE-3515/2008 RGEP.6618.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno la integración de la variable ambiental en la fase de explotación en el complejo proyectado en la zona de El Encín de Alcalá de Henares. 8017

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1612/2008 RGEP.6346 (Transformada de PE-3363/2008 RGEP.6346).** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre mecanismos que utiliza el canal de televisión La Otra para asegurarse que no transmita ideales estético-corporales que pudieran derivar en trastornos del comportamiento alimentario. 8017

- **PI-1613/2008 RGEP.6347 (Transformada de PE-3364/2008 RGEP.6347).** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre mecanismos que utiliza el canal de televisión Telemadrid para asegurarse que no transmita ideales estético-corporales que pudieran derivar en trastornos del comportamiento alimentario. 8017

- **PI-1614/2008 RGEP.6348 (Transformada de PE-3365/2008 RGEP.6348).** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre mecanismos que utiliza la emisora de radio Onda Madrid para asegurarse que no transmita ideales estético-corporales que pudieran derivar en trastornos del comportamiento alimentario. 8017

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-3297/2008 RGEP.5570.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, para cuándo tiene previsto el inicio de las obras para la construcción del centro de salud situado en la Avenida Ciudad de Barcelona delimitado con el Pasaje del Hoyuelo y la Medianería Pérez Galdós. 8018

- **PE-3324/2008 RGEP.5844.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre cuándo tienen previsto iniciar la construcción del Centro de Salud en el barrio de la Tenería en el municipio de Pinto. 8018

- **PE-3341/2008 RGEP.6071.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que adoptará el Gobierno para precaver los riesgos para las personas, la seguridad vial y el medio ambiente que pudiera provocar la suspensión de los trabajos en la carretera M-501, conocida como la “carretera de los pantanos”. 8018

- **PE-3394/2008 RGEP.5529 (Transformada de PCOP-152/2008 RGEP.5529).** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la respuesta de la comunidad educativa ante las modificaciones planteadas en educación infantil. 8018-8019

- **PE-3397/2008 RGEP.6105 (Transformada de PCOP-224/2008 RGEP.6105).** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de su gestión en materia educativa en este primer año de Legislatura. 8019

— PE-3406/2008 RGE.92 (Transformada de PCOC-13/2008 RGE.92) . Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son las previsiones de incremento de plazas de educación infantil 0-3 años en el distrito municipal de Tetuán.	8019-8020
— PE-3409/2008 RGE.531 (Transformada de PCOC-97/2008 RGE.531) . Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultado del programa de incorporación al sistema regional de investigadores de prestigio en el año 2007.	8020
— PE-3410/2008 RGE.532 (Transformada de PCOC-98/2008 RGE.532) . Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual de la Red de Institutos Madrileños de Investigación.	8020-8021
— PE-3411/2008 RGE.533 (Transformada de PCOC-99/2008 RGE.533) . Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados de la Oficina del Emprendedor de Base Tecnológica en el año 2007.	8021-8023
— PE-3412/2008 RGE.534 (Transformada de PCOC-100/2008 RGE.534) . Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultado del programa de promoción de las estrategias de I+D+I en los agentes empresariales en el año 2007.	8023-8026
— PE-3413/2008 RGE.535 (Transformada de PCOC-101/2008 RGE.535) . Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultado del programa de creación de empresas de base tecnológica de la Comunidad de Madrid en el año 2007.	8026-8028
— PE-3415/2008 RGE.537 (Transformada de PCOC-103/2008 RGE.537) . Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades, con indicación de resultados, que ha desarrollado la Fundación Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en el año 2007.	8028-8029
— PE-3416/2008 RGE.557 (Transformada de PCOC-108/2008 RGE.557) . De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual del IES de Guadarrama.	8029
— PE-3417/2008 RGE.558 (Transformada de PCOC-109/2008 RGE.558) . De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo se pondrá en funcionamiento el CEIP Miguel Ángel Blanco del municipio de El Álamo.	8029-8030
— PE-3436/2008 RGE.5101 (Transformada de PCOC-175/2008 RGE.5101) . De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar el porcentaje de alumnado que obtiene la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y continuar estudios postobligatorios.	8030
— PE-3437/2008 RGE.5103 (Transformada de PCOC-177/2008 RGE.5103) . De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación para disminuir el absentismo a clase de los estudiantes universitarios.	8030-8031

4. TEXTOS RETIRADOS

4.7 PREGUNTAS

— **PE-3390/2008 RGEF.4447.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 29 de julio de 2008, por el que a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se retira la PE-3390/2008 RGEF.4447, del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno el convenio firmado recientemente con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en materia de educación. 8031

— **PE-3392/2008 RGEF.4981 (Transformada de PCOP-132/2008 RGEF.4981).** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 29 de julio de 2008, por el que a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se retira la PE-3392/2008 RGEF.4981, de la Diputada Sra. García Nieto, del GPP, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno con la creación de la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación. 8031

5.5 COMPARENCIAS

5.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-287/2008 RGEF.6663.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, sobre incremento de las tarifas del transporte público madrileño acordado por el Consorcio Regional de Transportes el pasado día 18 de julio. (Por vía art. 208 RAM). 8031-8032

5.5.2 COMPARENCIAS ANTE COMISIÓN

— **C-285/2008 RGEF.6643.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión correspondiente, sobre aprobación, por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos. (Por vía art. 209 RAM). 8032

— **C-286/2008 RGEF.6659.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, ante la Comisión de Vivienda, sobre actuaciones realizadas por el IVIMA en la administración de las viviendas del Instituto en el barrio de ORCASUR del Distrito Municipal de Usera en Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 8032

5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-1500/2008 RGEF.6492.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe relacionado con la solicitud de Dictamen al Consejo de Estado sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las modificaciones puntuales no sustanciales de Planeamiento Urbanístico. 8033

— PI-1521/2008 RGEPI.6591. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre copia del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Estación de servicio en parcela 1.43, Ensanche de Carabanchel, en el término municipal de Madrid, promovido por Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima (Expediente 10-IA-00023.6/2007).	8033
— PI-1522/2008 RGEPI.6597. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre resultado de las excavaciones realizadas en la parcela El Jardín, de la unidad de ejecución N 2, del municipio de Arroyomolinos.	8033
— PI-1523/2008 RGEPI.6598. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe de Evaluación Ambiental del Plan de Selvicultura de la Comunidad de Madrid.	8033-8034
— PI-1524/2008 RGEPI.6599. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre información a cerca de qué municipios de la Comunidad de Madrid han solicitado Evaluación de Impacto Ambiental de sus planeamientos urbanísticos.	8034
— PI-1525/2008 RGEPI.6600. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe de Evaluación Ambiental de la estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid.	8034
— PI-1526/2008 RGEPI.6601. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe de Evaluación Ambiental del Plan de Vías Ciclistas y Peatonales de la Comunidad de Madrid.	8034
— PI-1527/2008 RGEPI.6602. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de entidades gestoras de residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid.	8034
— PI-1528/2008 RGEPI.6603. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de productores de residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid.	8034-8035
— PI-1529/2008 RGEPI.6604. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales ya existentes que se han solicitado durante el año 2007.	8035
— PI-1530/2008 RGEPI.6605. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de entidades gestoras de residuos no peligrosos en la Comunidad de Madrid.	8035
— PI-1531/2008 RGEPI.6606. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales nuevas que se han solicitado durante el año 2007.	8035
— PI-1532/2008 RGEPI.6607. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales ya existentes que se han solicitado durante el año 2008.	8035-8036
— PI-1533/2008 RGEPI.6608. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales que se han calificado positivamente durante el año 2007.	8036

— PI-1534/2008 RGEPI.6609. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales nuevas que se han solicitado durante el año 2008.	8036
— PI-1535/2008 RGEPI.6610. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre valoraciones de impacto ambiental de Proyectos de Obras que se han realizado durante el año 2007.	8036
— PI-1536/2008 RGEPI.6611. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales que se han calificado positivamente durante el año 2008.	8036-8037
— PI-1537/2008 RGEPI.6612. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre valoraciones de impacto ambiental de actividades que se han realizado durante el año 2007.	8037
— PI-1538/2008 RGEPI.6613. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre valoraciones de impacto ambiental de Proyectos de Obras que se han realizado durante el año 2008.	8037
— PI-1539/2008 RGEPI.6614. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre valoraciones de impacto ambiental de actividades que se han realizado durante el año 2008.	8037
— PI-1540/2008 RGEPI.6619. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de las autorizaciones concedidas para vertidos al sistema de depuración de la Comunidad de Madrid.	8037-8038
— PI-1541/2008 RGEPI.6620. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de las autorizaciones concedidas para el vertido de aguas residuales a cauce o dominio público hidráulico.	8038
— PI-1542/2008 RGEPI.6621. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los estudios previos sobre impacto ambiental realizados para el análisis de viabilidad del futuro aeropuerto de El Álamo.	8038
— PI-1543/2008 RGEPI.6622. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe sobre impacto acústico del proyecto del futuro aeropuerto de El Álamo.	8038
— PI-1544/2008 RGEPI.6623. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de empresas, consultoras externas, que han realizado estudios de evaluación ambiental por encargo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, señalando lo facturado por cada una de ellas durante el año 2008.	8038-8039
— PI-1545/2008 RGEPI.6624. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de empresas, consultoras externas, que han realizado estudios de evaluación ambiental por encargo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, señalando lo facturado por cada una de ellas durante el año 2007.	8039

— PI-1546/2008 RGEP.6625. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del estudio de movilidad de tráfico del proyecto conocido como Eje Prado-Recoletos. . .	8039
— PI-1547/2008 RGEP.6626. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del estudio de contaminación atmosférica del proyecto conocido como Eje Prado-Recoletos.	8039
— PI-1548/2008 RGEP.6627. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evaluaciones ambientales de planes y programas que se han realizado durante el año 2008.	8039-8040
— PI-1549/2008 RGEP.6628. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evaluaciones ambientales de planes y programas que se han realizado durante el año 2007.	8040
— PI-1590/2008 RGEP.6641. De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre convenios de colaboración vigentes entre la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para la prestación de servicios de atención psicológica en los juzgados de guardia y oficinas judiciales.	8040
— PI-1591/2008 RGEP.6644. Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre expediente completo respecto al Acuerdo adoptado, el pasado día 3 de julio de 2008, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba definitivamente el Plan General de Ciempozuelos a excepción de determinados ámbitos que son objeto de aplazamiento.	8040
— PI-1592/2008 RGEP.6648. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informes de gestión del Instituto Madrileño de Desarrollo y Sociedades dependientes del mismo, correspondientes al ejercicio 2007.	8040-8041
— PI-1593/2008 RGEP.6649. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informe de gestión del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), correspondientes al ejercicio 2007.	8041
— PI-1594/2008 RGEP.6650. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad Mercantil Centro de Transportes de Coslada, S.A., correspondientes al ejercicio 2007.	8041
— PI-1595/2008 RGEP.6651. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad Mercantil Promomadrid Desarrollo Internacional de Madrid, S.A., correspondientes al ejercicio 2007.	8042
— PI-1596/2008 RGEP.6652. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A., correspondiente al ejercicio 2007.	8042

- **PI-1597/2008 RGEPI.6665.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda libre según el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8042
- **PI-1598/2008 RGEPI.6666.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda con algún tipo de protección pública según el Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8042
- **PI-1599/2008 RGEPI.6667.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda libre según el Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8043
- **PI-1600/2008 RGEPI.6668.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda con algún tipo de protección pública según el Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8043
- **PI-1601/2008 RGEPI.6669.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda libre según el Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8043
- **PI-1602/2008 RGEPI.6670.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda libre según el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8043
- **PI-1603/2008 RGEPI.6671.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda con algún tipo de protección pública según el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8044
- **PI-1604/2008 RGEPI.6672.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda con algún tipo de protección pública según el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8044
- **PI-1605/2008 RGEPI.6673.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad, pormenorizados, destinados a residencial, comercial, industrial, terciario, viales y jardines del Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8044

- **PI-1606/2008 RGEPI.6674.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad, pormenorizados, destinados a residencial, comercial, industrial, terciario, viales y jardines del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelodones antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8044
- **PI-1607/2008 RGEPI.6675.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad, pormenorizados, destinados a residencial, comercial, industrial, terciario, viales y jardines del Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8045
- **PI-1608/2008 RGEPI.6676.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad, pormenorizados, destinados a residencial, comercial, industrial, terciario, viales y jardines del Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes. 8045

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 24 de julio de 2008, por la que se nombra funcionaria interina, del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión, de la Asamblea de Madrid, a Dña. Magaceda Fernández Ballesteros. 8045-8046
- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 28 de julio de 2008, por la que se nombra funcionaria interina a Dña. Nuria Díaz Díaz, para el puesto de trabajo número 297, "Administrativo dependiente del Negociado de Registro General", turno de tarde, de la Asamblea de Madrid. 8046-8047

7.5 VARIOS

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, de fecha 29 de julio de 2008, sobre adjudicación del concurso para la prestación del servicio de limpieza de la Asamblea de Madrid a la empresa Cejal Limpiezas, S.L. 8047-8048

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PNL-51/2008 RGEF.6640

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Región a expresar su rechazo a la Directiva Europea sobre el procedimiento y normas comunes para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en sus territorios aprobada por el Parlamento Europeo y a comunicar a este Parlamento y al Gobierno Español su oposición ante la misma y a instar, a su vez, al Gobierno de la Nación a que se comprometa a no aplicar esta normativa y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de junio de este año, el Parlamento Europeo aprobó una Directiva sobre Procedimientos y Normas Comunes para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren "ilegalmente" en su territorio.

Dicho texto no garantiza el retorno en condiciones de seguridad y dignidad, de las personas inmigrantes irregulares. Por el contrario, con un periodo excesivo de internamiento -de hasta un año y medio- y la prohibición de que las personas expulsadas regresen a la UE, se corre el riesgo de reducir las normas existentes en los Estados miembros, y se sienta un ejemplo extremadamente malo e incluso peligroso para las demás regiones del mundo.

Al mismo tiempo, el texto carece de garantías suficientes para los menores no acompañados, y contiene disposiciones débiles respecto a la supervisión judicial de la detención administrativa.

Por último, permite adoptar medidas excepcionales respecto a las condiciones de internamiento en los Estados miembros que tengan que hacer frente a lo que se denomina "situaciones de emergencia".

Todas estas medidas suponen una grave vulneración de los derechos humanos y atentan contra los principios del Estado de Derecho al privar la libertad a personas que no han cometido ningún delito.

La Comunidad de Madrid tiene competencias en asuntos que afectan directamente a los derechos humanos como educación, sanidad, servicios sociales, medidas frente a la violencia de género, protección de menores...

En el ámbito de la política exterior tiene la posibilidad de influir y promover a través de declaraciones institucionales la acción del Gobierno Central a favor de los derechos humanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

1.- Expresar su rechazo a la Directiva Europea aprobada por el Parlamento Europeo por significar un paso atrás en los valores democráticos y la injusticia social que son dos pilares básicos de la identidad europea contemporánea.

2.- Comunicar al Parlamento Europeo y al Gobierno Español su oposición ante esta Directiva.

3.- Instar, a su vez, al Gobierno de la Nación a que se comprometa a no aplicar esta normativa.

4.- Garantizar que toda medida o acción que se adopte en relación con los menores extranjeros no acompañados, se adecua a la Convención de los Derechos del Niño y en especial al principio de interés superior del menor.

5.- Garantizar, en cualquier caso, que el retorno es seguro, que el menor no quedará en situación de desamparo asegurando que si es imposible la vuelta a su entorno familiar, o no puede acogerse a la tutela de los servicios de protección de su país, la Comunidad se compromete a su acogimiento y a proporcionarle todos aquellos recursos que le permitan una vida digna, así como el ejercicio y disfrute de sus derechos a la asistencia médica, a la educación y a la integridad física y mental.

6.- Adopción de medidas que garanticen el acceso de todas las personas extranjeras al conjunto básico de derechos, independientemente de su situación administrativa tales como la educación, la sanidad, prestaciones sociales y asistencia letrada.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PE-3512/2008 RGEP.6615 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones preventivas que ha llevado a efecto la Dirección General de Evaluación Ambiental desde que asumió parte de las responsabilidades de la extinta Dirección General de Calidad de Evaluación Ambiental.

PE-3513/2008 RGEP.6616

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno la integración de la variable ambiental en la fase de ejecución en el complejo proyectado en la zona de El Encín de Alcalá de Henares.

PE-3514/2008 RGEP.6617

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno la integración de la variable ambiental en la fase de análisis de factibilidad en el complejo proyectado en la zona de El Encín de Alcalá de Henares.

PE-3515/2008 RGEP.6618

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno la integración de la variable ambiental en la fase de explotación en el complejo proyectado en la zona de El Encín de Alcalá de Henares.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1612/2008 RGEP.6346**(Transformada de PE-3363/2008 RGEP.6346)**

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre mecanismos que utiliza el canal de televisión La Otra para asegurarse que no transmita ideales estético-corporales que pudieran derivar en trastornos del comportamiento alimentario.

PI-1613/2008 RGEP.6347**(Transformada de PE-3364/2008 RGEP.6347)**

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre mecanismos que utiliza el canal de televisión Telemadrid para asegurarse que no transmita ideales estético-corporales que pudieran derivar en trastornos del comportamiento alimentario.

PI-1614/2008 RGEP.6348**(Transformada de PE-3365/2008 RGEP.6348)**

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre mecanismos que utiliza la emisora de radio Onda Madrid para asegurarse que no transmita ideales estético-corporales que pudieran derivar en trastornos del comportamiento alimentario.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PE-3297/2008 RGEP.5570

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, para cuándo tiene previsto el inicio de las obras para la construcción del centro de salud situado en la Avenida Ciudad de Barcelona delimitado con el Pasaje del Hoyuelo y la Medianería Pérez Galdós.

RESPUESTA

En el transcurso de la presente Legislatura.

PE-3324/2008 RGEP.5844

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre cuándo tienen previsto iniciar la construcción del Centro de Salud en el barrio de la Tenería en el municipio de Pinto.

RESPUESTA

En el transcurso de la presente Legislatura.

PE-3341/2008 RGEP.6071

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que adoptará el Gobierno

para precaver los riesgos para las personas, la seguridad vial y el medio ambiente que pudiera provocar la suspensión de los trabajos en la carretera M-501, conocida como la "carretera de los pantanos".

RESPUESTA

Actualmente no existe ninguna disposición ni resolución que obligue a la suspensión de los trabajos en la carretera M-501.

Los trabajos de duplicación de la carretera M-501 se realizarán, precisamente, en aras de una mayor seguridad vial y menor riesgo para los conductores que por ella transitan, a lo que hay que añadir que el 29% del presupuesto de dicha infraestructura se dedica a medidas medioambientales y mejoras del ecosistema en esa zona, lo que la convierte en la infraestructura con mayor protección medioambiental de todas las construidas en España.

PE-3394/2008 RGEP.5529

(Transformada de PCOP-152/2008 RGEP.5529)

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la respuesta de la comunidad educativa ante las modificaciones planteadas en educación infantil.

RESPUESTA

Los dos Decretos (Decreto 17/2008 y 18/2008), aprobados el pasado 6 de marzo suponen el desarrollo legislativo de la LOE en lo que concierne al primer ciclo de infantil. Uno se refiere al desarrollo curricular en esta etapa y el otro a los requisitos mínimos que deben cumplir todas las Escuelas Infantiles, ya sean de titularidad pública o privada.

Ambos decretos fueron sometidos a la preceptiva fase de consulta, remitidos a las organizaciones sectoriales implicadas, a los sindicatos, a las organizaciones empresariales, a las asociaciones de padres de alumnos y a otras asociaciones del sector. Algunas de las sugerencias de estas organizaciones fueron incorporadas lo que sirvió para mejorarlos. El texto, incluso fue transmitido al Defensor del Menor a requerimiento del mismo.

El contenido de los decretos ha recibido ha seguido la línea de la normativa anterior (Orden 2879/2004). El 95% de lo recogido en estos Decretos estaba ya en dicha Orden.

Espacios.- Siguiendo la regulación anterior (Orden 2879/2004) se requiere que las aulas tengan un mínimo de 30 metros cuadrados. En el caso de escuelas con menos de 3 unidades puede ser menor siempre que se respete el mínimo de 2 metros cuadrados por niño.

Titulaciones.- No se ha producido ningún cambio en cuanto a las titulaciones necesarias para impartir docencia en el primer ciclo de educación infantil.

Ratios.- Las ratios son las mismas que establecía la legislación anterior y que son las que frecuentemente encontramos en las EEII privadas: 8/14/20. En consonancia con ello, la Comunidad de Madrid ha decidido aumentar las ratios de las Escuelas Infantiles de su red y equipararse a las de la mayoría de Comunidades Autónomas: 8/13/20. Esto supondrá un incremento de un 16% en las plazas de 0 a 3 años para el próximo curso, del que podrán beneficiarse 3000 familias más. Las EEII van a recibir una inyección extra de fondos para poder afrontar este cambio sin que se menoscabe la calidad del servicio que prestan, que va a suponer 1'8 M€ al año, empezando el próximo mes de septiembre.

————— **PE-3397/2008 RGEF.6105** —————

(Transformada de PCOP-224/2008 RGEF.6105)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de su gestión en materia educativa en este primer año de Legislatura.

RESPUESTA

La valoración es muy positiva, ya que la Consejería de Educación ha trabajado durante este primer año de Legislatura con el firme propósito de conseguir que la educación madrileña sea sinónimo de calidad, de libertad de elección y de igualdad.

————— **PE-3406/2008 RGEF.92** —————

(Transformada de PCOC-13/2008 RGEF.92)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son las previsiones de incremento de plazas de educación infantil 0-3 años en el distrito municipal de Tetuán.

RESPUESTA

En el mes de enero de 2008 se puso en funcionamiento la Escuela Infantil Campanilla situada en la calle Ávila núm. 4, con 8 unidades (2 aulas para bebés, 3 aulas para 1 año y 2 aulas para 2 años).

La oferta de plazas para el curso 2008/2009 en el distrito municipal de Tetuán (Madrid) es el que se indica a continuación:

Previsión plazas 08/09	0-3 años			3-6 años			TOTALES		TOTAL 667
	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	0-3 años	3-6 años	
	56	156	280	75	50	50	492	175	

———— PE-3409/2008 RGEP.531 ————

(Transformada de PCOC-97/2008 RGEP.531)

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultado del programa de incorporación al sistema regional de investigadores de prestigio en el año 2007.

RESPUESTA

Uno de los fines del Gobierno de la Comunidad de Madrid es convertirla en un lugar para la ciencia y la tecnología, lo que obliga a establecer programas de captación de recursos humanos que permitan atraer a la región a excelentes investigadores y científicos.

Los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA) tienen como objetivo prioritario incorporar al sistema regional de ciencia y tecnología a científicos de excelencia. Con la finalidad de alcanzar este objetivo, se publicó la primera Convocatoria Internacional para la captación de científicos, iniciativa conjunta de todos los IMDEA y cuya difusión incluyó la inserción de anuncios en revistas especializadas (Nature, Science y The Economist).

Como resultado de la Convocatoria Internacional, se recibieron un total de 807 candidaturas de las que el 65% corresponden a investigadores radicados en centros extranjeros, lo que demuestra la gran acogida de este proyecto de la

Comunidad de Madrid. En el proceso de selección de candidatos desempeñaron un papel fundamental los expertos internacionales que componen los Consejos Científicos de IMDEA, participando activamente en la evaluación de candidaturas. Esto ha permitido que en la actualidad se hayan incorporado 52 científicos a los IMDEA, 23 de los cuales son investigadores senior.

Igualmente, se ha implicado en el proyecto IMDEA, a través de su participación en los Consejos Científicos, a más de 100 investigadores de reconocido prestigio internacional, que son referentes en sus áreas científicas. Entre ellos figura el Premio Nobel de Física Carlo Rubbia.

———— PE-3410/2008 RGEP.532 ————

(Transformada de PCOC-98/2008 RGEP.532)

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual de la Red de Institutos Madrileños de Investigación.

RESPUESTA

En los dos años transcurridos desde la creación de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados se han construido unas bases organizativas y científicas sólidas, con la participación activa de empresas y de la administración, y con un elevado nivel de eficacia científica y económico-financiera.

La situación actual de la red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados en sus principales ámbitos de actuación se resume en los puntos siguientes:

- Captación de personal: se ha incorporado a 52 investigadores y 60 más se encuentran en selección. Del total de investigadores incorporados, 23 son investigadores senior y el 32% son investigadores extranjeros. Además, del total de investigadores con el grado de doctor incorporados, un 49% son doctores por centros extranjeros.

- Investigación: 29 proyectos de investigación ejecutados y en desarrollo.

- Docencia: se han firmado 14 convenios de colaboración con instituciones académicas.

- Colaboración con empresas: se colabora con 46 empresas y asociaciones empresariales y con 8 clusters.

- Colaboración con organismos de investigación: se han firmado 18 convenios con universidades y organismos de investigación.

- Edificación y equipamientos: se ha procedido a la rehabilitación y al acondicionamiento de las sedes provisionales, se han iniciado los proyectos para la construcción de las sedes definitivas.

- Organización: se han creado 9 Patronatos, 9 Comisiones Delegadas y 9 Consejos Científicos y se han celebrado 28 reuniones de Patronatos y 20 reuniones de Consejos Científicos.

- Financiación: se han movilizado 34 millones de euros procedentes de fuentes externas.

PE-3411/2008 RGEF.533
(Transformada de PCOC-99/2008 RGEF.533)

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultados de la Oficina del Emprendedor de Base Tecnológica en el año 2007.

RESPUESTA

La Oficina del Emprendedor de Base Tecnológica es el instrumento de la Comunidad de Madrid que, desde el año 2000, en el marco del PRICIT y a través de la Fundación madrid+d para el Conocimiento, promueve el lanzamiento de proyectos empresariales de base tecnológica por equipos de calidad, así como la consolidación y el crecimiento de las nuevas empresas durante sus primeros años de vida.

Con esta finalidad, la Oficina desarrolla los siguientes tipos de actividades:

1.- Servicios avanzados de asesoramiento a las nuevas empresas creadas (financiación, análisis de la propiedad intelectual e industrial, valoración de empresas, interim management, etc).

2.- Formación y asesoramiento en los aspectos básicos y especializados de la nueva carrera empresarial de los emprendedores de base tecnológica.

3.- Actividades de sensibilización, detección de ideas y apoyo a las acciones de comunicación de las nuevas empresas.

4.- Participación en redes europeas de políticas regionales de creación de empresas.

En 2007, la Oficina continuó desarrollando sus actividades con los siguientes resultados:

1.- Servicios a emprendedores de base tecnológica.

a) Elaboración del Plan de Empresa de Base Tecnológica o coaching a 20 equipos promotores. Asignación de tutores para la preparación del plan de empresa.

b) Consolidación del Plan de Empresa Biotecnológica a 6 equipos promotores. Revisión de estrategia empresarial inicial, en el análisis del proyecto y de su viabilidad y estableciendo encuentros con personas e instituciones.

c) Acompañamiento profesional a nuevas Empresas de Base Tecnológica o mentoring a 15 nuevas empresas tecnológicas. Acompañamiento de profesionales con amplia experiencia en relación con las carencias de las empresas (Dirección general, de Marketing, Financiera, etc).

d) Apoyo en Propiedad Industrial e Intelectual a 10 nuevas empresas tecnológicas: informes de Transferencia de Tecnología, de Protección de resultados, de Valoración económica de intangibles, de Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual, Royalties y Vigilancia Tecnológica.

e) Apoyo en la búsqueda de Financiación a 91 nuevas empresas tecnológicas: Búsqueda de inversores y asesoramiento sobre la oferta de financiación existente para emprendedores mediante:

- Convenios con entidades públicas y privadas: como resultado del convenio firmado

con Caja Navarra, en 2007 se canalizaron inversiones por valor de 4.5 millones de euros en 12 empresas.

- Gestión de la red de Business Angels BAN madri+d, incluyendo la organización del Foro de Inversión madri+d en colaboración con CEIM.

- Otros servicios de valor añadido: Valoración de 7 nuevas empresas tecnológicas.

f) Mejora de habilidades directivas a nuevos empresarios de base tecnológica: 64 asistentes a 5 módulos específicos de 20 horas en técnicas de negociación, venta de ideas, marco y obligaciones legales, etc.

Además, durante el año 2007 se facilitó la creación de 28 nuevas empresas tecnológicas en la Comunidad de Madrid.

2.- Mejora de la Cultura Emprendedora en los Entornos Científico y Universitario.

Con esta finalidad, en el marco de la Oficina colaboran 15 instituciones de la Comunidad de Madrid (UAH, UAM, UC3M, UCM, UPM, URJC, UNED, UP Comillas, U. San Pablo-CEU, CSIC, INTA, IGME, CEIM, Cámara de Comercio de Madrid, PCM) con las que se coordinan actividades como:

a) 17 actividades (jornadas, seminarios, etc.) en el marco de la Semana del Emprendedor de Base Tecnológica (dentro de la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid), y patrocinio de otros foros de emprendedores (Startup 2.1, Suscipe-UPM).

b) Organización de los Premios madri+d, en sus modalidades de Ideas y Nuevas Empresas de

Base Tecnológica, y del Premio Emprendedor XXI de la Comunidad de Madrid del Ministerio de Industria y "la Caixa".

c) Colaboración con las instituciones universitarias en el desarrollo de unas bases comunes para las normativas universitarias de creación de empresas tras las modificaciones en el articulado de la LOU.

d) Publicaciones: Publicación de 57 noticias y entrevistas en distintos medios sobre las nuevas empresas, publicación de otras 44 noticias sobre actividades de interés para emprendedores de base tecnológica en medios como Expansión, Madridiario, revista CEIM, revista APD, revista Capital & Corporate, notiwweb madri+d, Publicación de Guía NEBTs para emprendedores de Base Tecnológica y mantenimiento del Weblog de madri+d "Emprendedores de base tecnológica".

e) Orientación en aspectos generales a otros 230 emprendedores contactados por e-mail y a través de la página Web de la Oficina, incluyendo el servicio de consultas on-line.

3.- Participación en Redes y Programas Europeos de Intercambio de Buenas Prácticas.

Participación en las redes EBAN (Red Europea de Business Angels), CLUNET en el marco de la iniciativa europea PRO-INNO para compartir e intercambiar experiencias en relación con las políticas de apoyo a clusters de innovación, INTERREG III B SUDOE del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Gate2Growth-Incubator Forum (Red Europea de Incubadoras de Empresas Innovadoras).

———— PE-3412/2008 RGEF.534 ————

(Transformada de PCOC-100/2008 RGEF.534)

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultado del programa de promoción de las estrategias de I+D+I en los agentes empresariales en el año 2007.

RESPUESTA

La Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid es consciente del valor de la investigación científica y tecnológica de los grupos de investigación de las instituciones públicas regionales como elemento de la competitividad regional. En este sentido, la Dirección General apoya la transferencia de tecnología desde el sector público al tejido empresarial mediante dos vías fundamentales.

En primer lugar, la inclusión de este criterio y de este indicador en el modelo de financiación de las universidades públicas que dependen del gobierno regional.

En segundo lugar, poniendo en marcha la Oficina de Comercialización de los resultados de la Investigación, dentro del IV PRICIT. El trabajo de esta oficina está orientado en tres líneas de trabajo:

- Acciones de difusión y apoyo a la transferencia tecnológica de las instituciones.
- Acciones de internacionalización y participación en redes europeas de transferencia tecnológica.
- Servicios de valor añadido a la transferencia tecnológica.

El objetivo es coordinar las acciones, mejorar la articulación y proveer a las instituciones de un marco regional de actuación. En concreto, colaboran en el marco de la Oficina de Comercialización las siguientes instituciones:

- Universidad de Alcalá.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad Carlos III de Madrid.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Politécnica de Madrid.
- Universidad Rey Juan Carlos.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Universidad Pontificia de Comillas.
- Universidad San Pablo-CEU.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).
- Instituto Geológico y Minero de España (IGME).
- Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM).

- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

- Parque Científico de Madrid.

- Asociación de Empresarios del Henares.

- Asociación de Empresarios del Metal.

Todas estas instituciones participan de una metodología común en el análisis, formulación y gestión de su cartera tecnológica. La oficina de comercialización ha puesto en marcha en 2007 un marketplace tecnológico para dicha gestión vía on line.

Estos son alguno de los resultados de la Oficina en el año 2007:

Indicadores comercialización	Total
- Ofertas tecnológicas	120
- Acuerdos de Transferencia Tecnológica con empresas europeas entrada	17
- Análisis de patentes	87
- Apoyo a la Gestión de patentes	78
- Difusión de Ofertas y demandas europeas	2.186
- Visitas a empresas	93
- Auditorías Tecnológicas	23
- Organización de eventos de Transferencia Tecnológica	21

Se ha organizado los siguientes eventos:

Evento Sectorial	Fechas	Lugar
Aplicaciones de Nanopartículas	Mayo 07	UC3M
Avances en la Enfermedad Celíaca	Mayo 07	ONCE
Agua en la Industria	Julio 07	UAH
Aplicaciones de los Nanotubos de Carbono	Octubre 07	INTA
VT en el sector TIC: Oportunidades para la I+D	Noviembre 07	SIMO
H2 y Pilas de Combustible	Noviembre 07	URJC
Alimentos Funcionales	Diciembre 07	UCM
Biomasa/Minieólica/Solar	Marzo/Abril/ Junio 07	CIEMAT
Inteligencia Competitiva	Noviembre 07	UC3M

En el ámbito de los servicios desde la investigación pública al tejido empresarial cabe destacar las actividades de vigilancia tecnológica

desarrollada por los Círculos de Innovación, unidades especializadas vinculadas a las universidades públicas y organismos públicos de investigación.

Existen cuatro círculos de innovación en las siguientes áreas tecnológicas:

- Medio Ambiente y Energía (CIEMAT, URJC y UAH).

- TIC (UPM).

- Biotecnología, Agroalimentación y Ciencias de la Salud (CSIC, UCM, UAM y Parque Científico de Madrid).

- Materiales, Nanotecnología y Tecnologías Aeronáuticas (UC3M e INTA).

Las actividades de los Círculos son coordinadas por la Oficina de Comercialización.

Las actividades de los Círculos en el año 2007 han sido las siguientes:

	Nº
- Informes Sectoriales (amplia difusión) dirigidos a Asociaciones Federaciones Empresariales/Plataformas Tecnológicas, etc.	19
- Informes para NEBT (u otras empresas)	14
- Informes para instituciones de I+D: OPIs, IMDEAs, otros	7
- Informes para Redes_consortios I+D_CM	3
- Boletines de VT para Redes_consortios de I+D_CM	5

Se han publicado los siguientes informes de Vigilancia Tecnológica:

- Nº 4 Biocarburantes líquidos: biodiesel y bioetanol
- Nº 6 Técnicas de recuperación de suelos contaminados
- Nº 7 Explotación de contenidos multimedia
- Nº 8 Técnicas analíticas para la detección de gluten en alimentos
- Nº 9 Servicios y Tecnología de teleasistencia: hogar digital
- Nº 10 Valorización material y energética de neumáticos fuera de uso
- Nº 11 Aplicaciones industriales de los nanotubos de carbono
- Nº 12 Aplicación del Reglamento REACH

En el ámbito europeo, la Comisión Europea aprobó la convocatoria del proyecto presentado para participar en la Red European Enterprise Network, la red de transferencia e innovación más importante y ambiciosa. En Madrid, la red está coordinada por la fundación madri+d y forman parte directa de la misma las siguientes entidades:

- CEIM
- Cámara de Comercio
- Promomadrid
- Parque Científico de Madrid
- Asociación Madrileña del Metal (AECIM)
- Asociación Empresarial del Henares (AEDHE)
- CSIC

Esta red funde en un mismo proyecto la Red Innovation Relay Centre y la Red de EuroInfoCentros.

Otras actividades:

Se concedió por parte de la Fundación madri+d el premio madri+d 2006 a las mejores patentes del ámbito público de investigación y se convocó el premio madri+d 2007.

———— PE-3413/2008 RGEF.535 ————

(Transformada de PCOC-101/2008 RGEF.535)

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre resultado del programa de creación de empresas de base tecnológica de la Comunidad de Madrid en el año 2007.

RESPUESTA

La Oficina del Emprendedor de Base Tecnológica es el instrumento de la Comunidad de Madrid que, desde el año 2000, en el marco del PRICIT y a través de la Fundación madri+d para el Conocimiento, promueve el lanzamiento de proyectos empresariales de base tecnológica por equipos de calidad, así como la consolidación y el crecimiento de las nuevas empresas durante sus primeros años de vida.

Con esta finalidad, la Oficina desarrolla los siguientes tipos de actividades:

1.- Servicios avanzados de asesoramiento a las nuevas empresas creadas (financiación, análisis de la propiedad intelectual e industrial, valoración de empresas, interim management, etc).

2.- Formación y asesoramiento en los aspectos básicos y especializados de la nueva carrera empresarial de los emprendedores de base tecnológica.

3.- Actividades de sensibilización, detección de ideas y apoyo a las acciones de comunicación de las nuevas empresas.

4.- Participación en redes europeas de políticas regionales de creación de empresas.

En 2007, la Oficina continuó desarrollando sus actividades con los siguientes resultados:

1.- Servicios a emprendedores de base tecnológica.

a) Elaboración del Plan de Empresa de Base Tecnológica o coaching a 20 equipos promotores. Asignación de tutores para la preparación del plan de empresa.

b) Consolidación del Plan de Empresa Biotecnológica a 6 equipos promotores. Revisión de estrategia empresarial inicial, en el análisis del proyecto y de su viabilidad y estableciendo encuentros con personas e instituciones.

c) Acompañamiento profesional a nuevas Empresas de Base Tecnológica o mentoring a 15 nuevas empresas tecnológicas. Acompañamiento de profesionales con amplia experiencia en relación con las carencias de las empresas (Dirección general, de Marketing, Financiera, etc).

d) Apoyo en Propiedad Industrial e Intelectual a 10 nuevas empresas tecnológicas: informes de Transferencia de Tecnología, de Protección de resultados, de Valoración económica de intangibles, de Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual, Royalties y Vigilancia Tecnológica.

e) Apoyo en la búsqueda de Financiación a 91 nuevas empresas tecnológicas: Búsqueda de inversores y asesoramiento sobre la oferta de

financiación existente para emprendedores mediante:

- Convenios con entidades públicas y privadas: como resultado del convenio firmado con Caja Navarra, en 2007 se canalizaron inversiones por valor de 4.5 millones de euros en 12 empresas.

- Gestión de la red de Business Angels BAN madri+d, incluyendo la organización del Foro de Inversión madri+d en colaboración con CEIM.

- Otros servicios de valor añadido: Valoración de 7 nuevas empresas tecnológicas.

f) Mejora de habilidades directivas a nuevos empresarios de base tecnológica: 64 asistentes a 5 módulos específicos de 20 horas en técnicas de negociación, venta de ideas, marco y obligaciones legales, etc.

Además, durante el año 2007 se facilitó la creación de 28 nuevas empresas tecnológicas en la Comunidad de Madrid.

2.- Mejora de la Cultura Emprendedora en los Entornos Científico y Universitario.

Con esta finalidad, en el marco de la Oficina colaboran 15 instituciones de la Comunidad de Madrid (UAH, UAM, UC3M, UCM, UPM, URJC, UNED, UP Comillas, U. San Pablo-CEU, CSIC, INTA, IGME, CEIM, Cámara de Comercio de Madrid, PCM) con las que se coordinan actividades como:

a) 17 actividades (jornadas, seminarios, etc.) en el marco de la Semana del Emprendedor de Base Tecnológica (dentro de la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid), y patrocinio de otros foros de

emprendedores (Startup 2.1, Suscipe-UPM).

b) Organización de los Premios madri+d, en sus modalidades de Ideas y Nuevas Empresas de Base Tecnológica, y del Premio Emprendedor XXI de la Comunidad de Madrid del Ministerio de Industria y "la Caixa".

c) Colaboración con las instituciones universitarias en el desarrollo de unas bases comunes para las normativas universitarias de creación de empresas tras las modificaciones en el articulado de la LOU.

d) Publicaciones: Publicación de 57 noticias y entrevistas en distintos medios sobre las nuevas empresas, publicación de otras 44 noticias sobre actividades de interés para emprendedores de base tecnológica en medios como Expansión, Madridiario, revista CEIM, revista APD, revista Capital & Corporate, notiwweb madri+d, Publicación de Guía NEBTs para emprendedores de Base Tecnológica y mantenimiento del Weblog de madri+d "Emprendedores de base tecnológica".

e) Orientación en aspectos generales a otros 230 emprendedores contactados por e-mail y a través de la página Web de la Oficina, incluyendo el servicio de consultas on-line.

3.- Participación en Redes y Programas Europeos de Intercambio de Buenas Prácticas.

Participación en las redes EBAN (Red Europea de Business Angels), CLUNET en el marco de la iniciativa europea PRO-INNO para compartir e intercambiar experiencias en relación con las políticas de apoyo a clusters de innovación, INTERREG III B SUDOE del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Gate2Growth-Incubator Forum (Red Europea de Incubadoras de Empresas Innovadoras).

———— PE-3415/2008 RGEF.537 ————

(Transformada de PCOC-103/2008 RGEF.537)

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades, con indicación de resultados, que ha desarrollado la Fundación Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en el año 2007.

RESPUESTA

En el año 2007 las Fundaciones IMDEA, constituidas en noviembre de 2006, llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Constitución de los órganos de gobierno: Patronato de la Fundación y Consejo Científico. Cada una de las 9 fundaciones cuenta con un Patronato, una Comisión Delegada y un Consejo Científico. En los Patronatos están presentes la Administración (como representante de los intereses de la sociedad), las empresas interesadas en la I+D, y las principales instituciones de investigación radicadas en la Comunidad de Madrid, además de centros de investigación extranjeros. Por su parte, los Consejos Científicos están formados por investigadores de reconocido prestigio internacional y tienen una importante función asesora en materia científica. Sus miembros colaboran en la marcha de los institutos elevando informes al Patronato sobre las líneas de actuación, asesorando en la selección del personal investigador y, en general, desarrollando las actuaciones específicas que, a título individual, les encomienda el Patronato.

- Celebración de las primeras reuniones del Consejo Científico Asesor y el Patronato: En 2007 se celebraron un total de 15 reuniones de los Patronatos y 10 reuniones de los Consejos Científicos, como resultado de los cuales se definieron las principales líneas de investigación y se aprobaron los planes de actuación para 2008.

- Lanzamiento de la primera Convocatoria Internacional para la captación de científicos: Para potenciar la captación de investigadores se puso en marcha en 2007 un proceso de selección de personal investigador, en el que se siguieron las pautas marcadas por la Unión Europea en la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta par la contratación de investigadores, y en el que desempeñaron un papel fundamental los expertos internacionales que componen los Consejos Científicos de IMDEA, participando activamente en la evaluación de candidaturas. Este proceso de selección de personal científico comenzó con la publicación de una convocatoria internacional el 27 de abril de 2007. En el año 2007 se recibieron un total de 807 candidaturas, un 65% de las cuales corresponden a investigadores radicados en centros extranjeros.

- Contratación de los primeros investigadores vinculados a las líneas de investigación prioritarias fijadas por los Patronatos y Consejos Científicos, a fin de iniciar las actividades propias de los Institutos, a partir de las solicitudes recibidas a través de la Convocatoria Internacional.

- Contratación y formación del equipo de administración y gestión.

- Acondicionamiento de las sedes temporales e inicio de los proyectos para la construcción de las sedes definitivas:

- Sedes temporales. La mayoría de los Institutos cuentan con espacios cedidos por alguna de las Universidades Públicas de la región, que deben ser, en algunos casos, acondicionados y equipados.

- Sedes definitivas. Durante el año 2007 se iniciaron los proyectos de los edificios que servirán de sede a los diversos Institutos.

- Adquisición de los equipamientos necesarios para el comienzo de las actividades de investigación.

- Redacción del Plan Estratégico de cada Instituto, de acuerdo al siguiente guión:

- Misión del Instituto.

- Objetivos para los primeros 4 años.

- Programa Científico y Tecnológico.

- Plan de Recursos Humanos (contrataciones, incorporaciones, remuneración, carreras profesionales, etc.).

- Plan de Infraestructuras y Equipamientos.

- Plan Económico-Financieros.

- Alianzas estratégicas (empresas, centros de investigación, Universidades, etc.).

————— **PE-3416/2008 RGEF.557** —————

(Transformada de PCOC-108/2008 RGEF.557)

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual del IES de Guadarrama.

RESPUESTA

La situación actual del IES Guadarrama, es de absoluta normalidad.

————— **PE-3417/2008 RGEF.558** —————

(Transformada de PCOC-109/2008 RGEF.558)

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo se pondrá en funcionamiento el CEIP Miguel Ángel Blanco del municipio de El Álamo.

RESPUESTA

Según lo regulado en el Decreto 56/2008, de 8 de mayo, de creación y reorganización de colegios públicos de Educación Infantil y Primaria para el curso escolar 2008-2009 (BOCM 110, de 9 de mayo), no está previsto que se ponga en funcionamiento para el próximo curso.

PE-3436/2008 RGEP.5101**(Transformada de PCOC-175/2008 RGEP.5101)**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar el porcentaje de alumnado que obtiene la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y continuar estudios postobligatorios.

RESPUESTA

La Consejería de Educación llevará a cabo estrategias encaminadas a ampliar el periodo de escolarización de los estudiantes y mejorar su rendimiento académico. Para ello dotará de mayor flexibilidad el sistema educativo y reforzará la calidad a través de políticas de evaluación.

La Comunidad de Madrid se plantea la evaluación del sistema educativo como un instrumento indispensable para lograr una educación de calidad. Por eso una de sus principales medidas para mejorar el porcentaje de titulados en ESO ha sido llevar a cabo la Prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (CDI) de los alumnos de tercer curso de la ESO. Una evaluación externa de los alumnos de los centros de su ámbito de gestión, que permite comprobar el nivel alcanzado y, de manera subsiguiente, permite adoptar las medidas y actuaciones encaminadas a mejorar aquellos aspectos que así lo requieran.

Otras medidas que vana permitir mejorar estos porcentajes son la atención individualizada a los alumnos, la diversificación curricular y el impulso de las enseñanzas técnico-profesionales. Este curso se ha ampliado el cupo de profesores lo que ha permitido aumentar las horas de los cursos Diversificación Curricular de 15 a 17 horas.

En los Institutos se pretende que se apliquen medidas de refuerzo y apoyo, es decir, que se lleven a cabo agrupamientos flexibles en las clases de matemáticas y lengua, materias en las que los alumnos presentan mayores problemas de aprendizaje. Además, están previstos los apoyos individuales, las aulas de enlace para la acogida de los inmigrantes, los estudios dirigidos, la atención individualizada a los alumnos con necesidades educativas especiales y las medidas de apoyo específico para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

En cuanto a las enseñanzas técnico-profesionales, la Comunidad de Madrid ha regulado a través de la Orden 1797/2008, de 7 de abril, que los jóvenes mayores de 16 años que presentan dificultades para la obtención del título en Graduado en Educación secundaria puedan acceder a los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Estos Programas van destinados a los alumnos que les gusta aprender pero tienen dificultades para obtener esta titulación y por otro lado, desean prepararse en un oficio para incorporarse al mercado laboral a los 16 años. Se realizarán en dos cursos y son una vía alternativa eficaz para obtener una titulación que les permita continuar en el sistema educativo si así lo desean.

PE-3437/2008 RGEP.5103**(Transformada de PCOC-177/2008 RGEP.5103)**

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación para disminuir el

absentismo a clase de los estudiantes universitarios.

RESPUESTA

Según el principio de autonomía universitaria, contemplando en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (artículo 2.2), son las propias Universidades las competentes para decidir sobre el tema planteado.

4. TEXTOS RETIRADOS

4.7 PREGUNTAS

———— PE-3390/2008 RGEP.4447 ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2008, ha acordado, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, declarar la retirada definitiva de la PE-3390/2008 RGEP.4447, del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno el convenio firmado recientemente con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en materia de educación.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PE-3392/2008 RGEP.4981 ————

(Transformada de PCOP-132/2008 RGEP.4981)

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2008, ha acordado, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, declarar la retirada definitiva de la PE-3392/2008 RGEP.4981, de la

Diputada Sra. García Nieto, del GPP, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno con la creación de la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.5 COMPARENCIAS

5.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 28 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-287/2008 RGEP.6663 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, sobre incremento de las tarifas del transporte público madrileño acordado por el Consorcio Regional de Transportes el pasado día 18 de julio. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de julio de

2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante Comisión.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-285/2008 RGEF.6643 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión correspondiente, sobre aprobación, por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y enviarla a la Comisión competente para su celebración, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-286/2008 RGEF.6659 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, ante la Comisión de Vivienda, sobre actuaciones realizadas por el IVIMA en la administración de las viviendas del Instituto en el barrio de ORCASUR del Distrito Municipal de Usera en Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y enviarla a la Comisión competente para su celebración, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1500/2008 RGEPI.6492 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe relacionado con la solicitud de Dictamen al Consejo de Estado sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las modificaciones puntuales no sustanciales de Planeamiento Urbanístico.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1521/2008 RGEPI.6591 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre copia del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Estación de servicio en parcela 1.43, Ensanche de Carabanchel, en el término municipal de Madrid, promovido por Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima (Expediente 10-IA-00023.6/2007).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1522/2008 RGEPI.6597 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre resultado de las excavaciones realizadas en la parcela El Jardín, de la unidad de ejecución N 2, del municipio de Arroyomolinos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, reformulando su objeto que queda como sigue: "Resultado de las excavaciones arqueológicas realizadas en la parcela El Jardín, de la unidad de ejecución N 2, del municipio de Arroyomolinos", y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1523/2008 RGEPI.6598 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe de Evaluación Ambiental del Plan de Selvicultura de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1524/2008 RGEPI.6599

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre información a cerca de qué municipios de la Comunidad de Madrid han solicitado Evaluación de Impacto Ambiental de sus planeamientos urbanísticos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1525/2008 RGEPI.6600

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe de Evaluación Ambiental de la estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1526/2008 RGEPI.6601

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe de Evaluación Ambiental del Plan de Vías Ciclistas y Peatonales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1527/2008 RGEPI.6602

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de entidades gestoras de residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1528/2008 RGEPI.6603

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de productores de residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1529/2008 RGEPI.6604

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales ya existentes que se han solicitado durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1530/2008 RGEPI.6605

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de entidades gestoras de residuos no peligrosos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1531/2008 RGEPI.6606

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales nuevas que se han solicitado durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1532/2008 RGEF.6607 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales ya existentes que se han solicitado durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1533/2008 RGEF.6608 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales que se han calificado positivamente durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1534/2008 RGEF.6609 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales nuevas que se han solicitado durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1535/2008 RGEF.6610 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre valoraciones de impacto ambiental de Proyectos de Obras que se han realizado durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1536/2008 RGEPI.6611

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre autorizaciones ambientales integradas para instalaciones industriales que se han calificado positivamente durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1537/2008 RGEPI.6612

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre valoraciones de impacto ambiental de actividades que se han realizado durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1538/2008 RGEPI.6613

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre valoraciones de impacto ambiental de Proyectos de Obras que se han realizado durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1539/2008 RGEPI.6614

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre valoraciones de impacto ambiental de actividades que se han realizado durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1540/2008 RGEF.6619

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de las autorizaciones concedidas para vertidos al sistema de depuración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1541/2008 RGEF.6620

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de las autorizaciones concedidas para el vertido de aguas residuales a cauce o dominio público hidráulico.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1542/2008 RGEF.6621

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los estudios previos sobre impacto ambiental realizados para el análisis de viabilidad del futuro aeropuerto de El Álamo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1543/2008 RGEF.6622

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del informe sobre impacto acústico del proyecto del futuro aeropuerto de El Álamo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1544/2008 RGE.6623

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de empresas, consultoras externas, que han realizado estudios de evaluación ambiental por encargo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, señalando lo facturado por cada una de ellas durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1545/2008 RGE.6624

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre listado de empresas, consultoras externas, que han realizado estudios de evaluación ambiental por encargo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, señalando lo facturado por cada una de

ellas durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1546/2008 RGE.6625

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del estudio de movilidad de tráfico del proyecto conocido como Eje Prado-Recoletos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1547/2008 RGE.6626

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia del estudio de contaminación atmosférica del proyecto conocido como Eje Prado-Recoletos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1548/2008 RGEF.6627

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evaluaciones ambientales de planes y programas que se han realizado durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1549/2008 RGEF.6628

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evaluaciones ambientales de planes y programas que se han realizado durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1590/2008 RGEF.6641

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre convenios de colaboración vigentes entre la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para la prestación de servicios de atención psicológica en los juzgados de guardia y oficinas judiciales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1591/2008 RGEF.6644

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre expediente completo respecto al Acuerdo adoptado, el pasado día 3 de julio de 2008, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba definitivamente el Plan

General de Ciempozuelos a excepción de determinados ámbitos que son objeto de aplazamiento.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1592/2008 RGEPI.6648

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informes de gestión del Instituto Madrileño de Desarrollo y Sociedades dependientes del mismo, correspondientes al ejercicio 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1593/2008 RGEPI.6649

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informe de gestión del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), correspondientes al ejercicio 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1594/2008 RGEPI.6650

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad Mercantil Centro de Transportes de Coslada, S.A., correspondientes al ejercicio 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1595/2008 RGEPI.6651

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad Mercantil Promomadrid Desarrollo Internacional de Madrid, S.A., correspondientes al ejercicio 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1596/2008 RGEPI.6652

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A., correspondiente al ejercicio 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1597/2008 RGEPI.6665

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda libre según el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1598/2008 RGEPI.6666

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda con algún tipo de protección pública según el Plan General de Ordenación Urbana de Torreloz después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1599/2008 RGEPI.6667

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda libre según el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelozanes después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1600/2008 RGEPI.6668

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda con algún tipo de protección pública según el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelozanes antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1601/2008 RGEPI.6669

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda libre según el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelozanes antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1602/2008 RGEPI.6670

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda libre según el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1603/2008 RGEPI.6671

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda con algún tipo de protección pública según el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1604/2008 RGEPI.6672

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad de residencial destinados a vivienda con algún tipo de protección pública según el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1605/2008 RGEPI.6673

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad, pormenorizados, destinados a residencial, comercial, industrial, terciario, viales y jardines del Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1606/2008 RGEPI.6674

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad, pormenorizados, destinados a residencial, comercial, industrial, terciario, viales y jardines del Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1607/2008 RGE.6675

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad, pormenorizados, destinados a residencial, comercial, industrial, terciario, viales y jardines del Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos antes de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1608/2008 RGE.6676

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad de metros cuadrados de edificabilidad, pormenorizados, destinados a

residencial, comercial, industrial, terciario, viales y jardines del Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos después de la modificación puntual aprobada el 3 de julio de los corrientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7. OTROS DOCUMENTOS**7.4 RÉGIMEN INTERIOR****NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO
INTERINO PARA EL CUERPO FACULTATIVO DE
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, ESCALA DE
GESTIÓN****RESOLUCIÓN**

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, sobre la Fijación de Criterios Objetivos para la Selección de Personal Funcionario

Interino, de 6 de mayo de 1999.

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia de 29 de abril de 2003, por la que se aprueba la Lista de Espera del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión de la Asamblea de Madrid, reabierta mediante oficio del Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea de Madrid de fecha 14 de julio de 2008.

CONSIDERANDO el escrito de fecha 11 de julio de 2008 de la Ilma. Sra. Directora de Informática y Tecnología por el que solicita la cobertura de la plaza vacante del responsable de la Unidad de Internet y Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO, la propuesta del Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de julio de 2008.

RESUELVE^(*)

Primero.- Nombrar funcionaria interina del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión de la Asamblea de Madrid, a Dña. Magaceda Fernández Ballesteros.

Segundo.- Señalar como efectos económicos y administrativos del nombramiento los de la fecha de toma de posesión de la citada funcionaria interina.

Tercero.- La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de

Personal de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS ————

RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario.

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia de 28 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la Lista de Espera del Cuerpo de Administrativos, modificado por Resolución de Presidencia de fecha 5 de noviembre de 2007.

CONSIDERANDO que la vacante del puesto nº 297 "Administrativo del Negociado de Registro General".

CONSIDERANDO la propuesta del Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea de Madrid de fecha 28 de julio de 2008.

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

RESUELVE^(*)

Primero.- Nombrar como funcionaria interina del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, a Dña. Nuria Díaz Díaz, para el desempeño del puesto de trabajo número 297 "Administrativo dependiente del Negociado de Registro General", turno de tarde.

Segundo.- Señalar como efectos económicos y administrativos del nombramiento los de la fecha de toma de posesión de la citada funcionaria interina.

Tercero.- La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.5 VARIOS**— ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LIMPIEZA —**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, dada cuenta del expediente de contratación sustanciado por los trámites del concurso abierto

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

previstos en el artículo 74.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio,

VISTOS

Primero.- El documento contable generado por el Servicio de la O.C.P. y Asuntos Económicos y fiscalizado por la Intervención de la Cámara.

Segundo.- El informe de la Asesoría Jurídica de fecha 17-08-07.

Tercero.- El informe de la Intervención de fecha 5-09-07.

Cuarto.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el órgano de contratación con fecha 24-09-07.

Quinto.- Las ofertas presentadas, así como la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación, que se adjuntará al presente Acuerdo y servirá a todos los efectos como motivación de éste.

ACUERDA

Primero.- Adjudicar el concurso para la prestación del servicio de limpieza de la Asamblea de Madrid a la empresa Cejal Limpiezas, S.L., por importe de quinientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y seis euros (562.386 euros) (IVA incluido), para el plazo de ejecución de un año.

Segundo.- Requerir a la citada empresa para la firma del oportuno documento contractual, en el plazo máximo de 30 días, al que se incorporará como parte del mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en su caso, el de Prescripciones Técnicas, al que será de aplicación la Ley de

Contratos de las Administraciones Públicas, según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Requerir al adjudicatario para el previo depósito de la garantía definitiva en la Caja de la Asamblea y en el plazo máximo de 15 días, consistente en el 4% del precio de adjudicación y que asciende a la cantidad de veintidós mil cuatrocientos noventa y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos (22.495,44 euros).

Cuarto.- Notificar el presente Acuerdo al adjudicatario por cualquier medio admitido en Derecho, así como a todos los licitadores, devolviéndose a los que no hayan resultado adjudicatarios la garantía provisional, en su caso, depositada.

Quinto.- Publicar el anuncio de la adjudicación en los diarios oficiales que procedan y, en todo caso, en el Boletín Oficial de la Cámara.

Sexto.- Las empresas que presentaron proposición al referido concurso y no han resultado adjudicatarias, podrán retirar la documentación contenida en los sobres nº 1 y nº 3 en el Servicio de Contratación de la Asamblea de Madrid. Pasados tres meses desde la notificación del presente Acuerdo, ésta será destruida.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

4.7 Preguntas (P)

4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.3 Calendario de celebración de sesiones
- 5.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 5.5 Comparecencias
 - 5.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.7 Peticiones de Información

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
 - 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
 - 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
 - 7.4 Régimen Interior
 - 7.5 Varios
 - 7.6 Corrección de errores
-



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 € .	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		
		- IVA incluido -	

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.